



13 de julio de 2020

Comunicado sobre el padre Carlos Padilla Ezquerro

El sábado 4 de julio de 2020, la Congregación recibió una acusación contra el padre Carlos Padilla Ezquerro por probable abuso sexual y tentativa de violación a una mujer adulta. El día hoy, lunes 13 de julio, la presunta víctima presentó en la Fiscalía General de Justicia del Estado de Querétaro la denuncia de los hechos en contra del padre Carlos Padilla Ezquerro.

Los superiores de la Congregación, desde que tuvieron conocimiento del caso, han estado en contacto continuo con la presunta víctima para ofrecerle apoyo humano y espiritual. Además, colaborarán con las autoridades ministeriales a las que compete investigar y esclarecer los hechos.

En cuanto a su estado canónico en la Iglesia, el padre Carlos Padilla se encuentra actualmente suspendido del ejercicio de sus facultades sacerdotales, en público y en privado, y tiene prohibido presentarse como sacerdote. Desde enero de 2020 vive exclaustro¹, fuera de comunidad, sin poder ejercer el ministerio sacerdotal ni usar el distintivo clerical.

Condenamos cualquier abuso o comportamiento que contradice la misión y vocación de un sacerdote. Invitamos a denunciar tales actos ante las autoridades civiles y eclesíásticas. Nos ponemos a disposición por medio de la siguiente dirección de correo electrónico: ceroabusosmexico@legionaries.org.

Oficina de comunicación institucional
Territorio de México y Centroamérica
Pablo Pérez de la Vega
pdelavega@arcol.org

¹ Cf. los cánones 686 § 1 y 687 del [Código de Derecho Canónico](#).